REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 30 de septiembre de 2021

Rad. 2019-00227

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.215), por encontrarse

ajustada a derecho.

Notifiquese,

CHRIS ROGER EDEARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO FUNZA (CUNDINAMARCA)

PROCESO	: EJECUTIVO		
RADICADO	: 252863103001201900227		
DEMANDANTE	: BANCO BBVA COLOMBIA SA		
DEMANDADO	: YINETH SANCHEZ PARRA		
FECHA DE LA LIQUIDACION	: VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)		
CONCEPTO	FL.		VALOR
CERTIFICADO (S) DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA	165 – C1	\$	37.500,00
AGENCIAS EN DERECHO	193 – C3	\$	6′500.000,00

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. Ejecutivo Rad. 201900227

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN Secretario